



FIRMADO POR

INMACULADA ALBERT SANCHIS
Administrativo
28/03/2024



Picassent

NIF: P4619600B

Secretaría

Expediente 1125301T

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2024

En Picassent, a 28 de marzo de 2024. En esta Casa Consistorial y siendo las 10:15 horas, se reúne la Mesa de Contratación, para proceder a la revisión de la subsanación de la firma de los documentos presentados por el licitador VICENTE SUBIELA S.L., valoración de las ofertas, y en su caso, propuesta de adjudicación del siguiente expediente de contratación:

OBJETO: Contrato de obras de acondicionamiento de vial, sustitución de red de agua potable y alumbrado público en la C/ Alcatén de la Urbanización Sant Francesc.

Expediente nº 1125301T.

MODALIDAD: Procedimiento abierto simplificado.

PRESUPUESTO TOTAL MÁXIMO DE LICITACIÓN: 81.100,76 euros, 17.031,16 euros de IVA (21%), total 98.131,92 euros, IVA incluido.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Hasta el día 4 de marzo de 2024.

ASISTEN AL ACTO LOS SIGUIENTES SRES./SRAS.:

SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DE LA MESA: La Cuarta Teniente de Alcalde, Sra. Inocencia Albert García

VOCALES:

El Secretario de la Corporación: Sr. Jorge Francisco Ricart Martí.

La Interventora de la Corporación: Sra. Amparo Valdivieso Martínez

Técnico del departamento: El Arquitecto Municipal, Sr. Jaime Prior Llombart

La Secretaria de la Mesa: La administrativa de Secretaría, Sra. Inmaculada Albert Sanchis

Abierto el acto por la Sra. Presidenta se da cuenta del requerimiento efectuado al licitador VICENTE SUBIELA S.L. para que subsanara la firma de los documentos presentados en su propuesta.

En fecha 7 de marzo de 2024 (RE nº 3976 y 4027) el licitador ha presentado todos los documentos debidamente firmados mediante certificado de firma electrónica, acreditando la vigencia del mismo.

Cabe señalar que la omisión de la firma electrónica de la oferta es un defecto subsanable, según ha determinado en repetidas ocasiones el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (TACRC) (p. ej.: Resolución nº 726/2019, de 27 de junio). También el Tribunal Supremo ha considerado subsanable este defecto (p. ej.: STS de 21/9/2004).

En consecuencia, dado que la firma es subsanable y el licitador ha presentado todos los documentos debidamente firmados, la Mesa acuerda admitir al referido licitador.

A continuación, la Mesa de Contratación da cuenta del informe emitido por el Arquitecto Municipal al objeto de comprobar si alguna de las ofertas económicas presentadas incurre en presunción de anormalidad, de conformidad con el art. 85.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.).

Visto el informe emitido, se comprueba que ninguna de las propuestas económicas presentadas incurre en presunción de anormalidad.

Seguidamente se procede a la puntuación de la proposición económica (criterio único), cuyo resultado se describe a continuación:



AJUNTAMENT DE PICASSENT

Código Seguro de Verificación: J3AA AECJ DUZR R9X3 RE2P

Acta Mesa de Contratación de 28 de marzo de 2024 obras C/ Alcatén Urb Sant Francesc - SEFYCU 4978111

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://picassent.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

INMACULADA ALBERT SANCHIS
Administrativo
28/03/2024



Picassent

NIF: P4619600B

Secretaría

Expediente 1125301T



FIRMADO POR

INOCENCIA ALBERT GARCIA
La Cuarta Teniente de Alcalde
28/03/2024

Nº	NOMBRE DEL LICITADOR	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)
1	CANALIZACIONES CIVILES S.A.	88,55
2	CONTROL DE VERTIDO INDUSTRIAL S.L.U.	93,31
3	GADITANA DE FIRMES Y CONSTRUCCIONES S.L	88,19
4	GRUPO PLAZA 2006 S.L.U.	87,30
5	MONTAJES BAIXAULI S.L.	91,50
6	OBRA CIVIL Y EDIFICACIÓN ESCRIMAR S.L.L	96,83
7	PETUCHINI CONSTRUCCIONES S.L.	87,63
8	PROENA S.L.	95,92
9	RAYSO SERVICIOS 2014 S.L.	91,53
10	SIMA SERVICIOS INTEGRALES ALONSO S.L.	100,00
11	STEEL FORM S.L.	87,72
12	VICENTE SUBIELA S.L.	94,86

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación:

Adjudicar el contrato de obras de acondicionamiento de vial, sustitución de red de agua potable y alumbrado público en la C/ Alcalatén de la Urbanización Sant Francesc, expediente nº 1125301T, a la mercantil SIMA SERVICIOS INTEGRALES ALONSO S.L., con CIF nº B96235940, por el precio de 70.000,00 euros, más 14.700,00 euros, total 84.700,00 euros.

Previamente se requerirá a la licitadora propuesta para que presente la documentación establecida en la Cláusula 26 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

DECLARACIÓN DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES

Los miembros de la Mesa declaran expresamente que no se encuentran en ninguna situación susceptible de generar conflicto de intereses en relación con el contrato de referencia, y que comunicarán sin dilación al órgano de contratación de cualquier situación que constituya o pueda dar lugar a un conflicto de intereses. Que conocen que un conflicto de intereses puede plantearse, entre otras razones, por intereses económicos, afinidades políticas o territoriales, motivos familiares o afectivos o la existencia de cualquier otro interés compartido, si dicha situación pudiera llegar a comprometer la imparcialidad en su intervención en el procedimiento de contratación en cuestión.

Finalizada la sesión a las 10:25 horas, se extiende la presente acta que, como Secretaria doy fe.

EL SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DE LA MESA
La Cuarta Teniente de Alcalde
Inocencia Albert García

LA SECRETARIA DE LA MESA
Inmaculada Albert Sanchis



AJUNTAMENT DE PICASSENT

Código Seguro de Verificación: J3AA AECJ DUZR R9X3 RE2P

Acta Mesa de Contratación de 28 de marzo de 2024 obras C/ Alcalatén Urb Sant Francesc - SEFYCU 4978111

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://picassent.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2